



Bogotá D.C., 3 de febrero de 2023

VRR04423

**Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores revisó de forma extraordinaria la calificación asignada a la Capacidad de Pago de la Deuda Asociada al Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros de Cali (SITM-MIO), gestionado por Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración**

El Comité Técnico de Calificación de **Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores**, en sesión del tres (3) de febrero de 2023 y según consta en el acta No. 638 de la misma fecha, con motivo de la revisión extraordinaria de la calificación, decidió:

- **Mantener** la calificación **AA+ (Doble A Más)**, con perspectiva estable, a la **Capacidad de Pago**.
- **Asignar RiskVAR “en proceso”** a la calificación.

La calificación **AA+ (Doble A Más)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital de la entidad o emisión es alta, aunque con un riesgo incremental limitado en comparación con aquellas calificadas en la categoría más alta.

Adicionalmente para las categorías de riesgo entre AA y B, **Value and Risk Rating S.A.** utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

La revisión extraordinaria se motiva en las expectativas sobre la evolución de la estructura financiera y continuidad del ente gestor, Metrocali S.A. Acuerdo de Reestructuración cuyo proceso y etapa de terminación de acreencias vence el 10 de febrero de 2023 y está sujeto a la aceptación por parte de terceros del plan de pagos.

Ahora bien, es importante aclarar que la calificación otorgada a la Deuda Asociada al Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros de Cali (SITM -MIO) se soporta en la calidad de la garantía con la que cuenta la misma, cuyos recursos están respaldados por los convenios de cofinanciación (Conpes 3833 de 2015 y 4018 de 2020) y son administrados en un encargo fiduciario, lo que mitiga parcialmente la exposición al riesgo de crédito. Si bien se ha evidenciado un cumplimiento de los aportes de la Nación y del municipio de Santiago de Cali, quien ejerce como principal responsable del funcionamiento del SITM, el RiskVAR está atado a la evolución financiera y legal del gestor, considerando que cumple un papel fundamental en el desarrollo y control de los proyectos financiados con dichos recursos, así como en el desempeño, continuidad y condiciones de los servicios prestados.

De esta forma, la resolución del RiskVAR estará condicionada a la formalización de los acuerdos de pago con los acreedores o la decisión de iniciar un proceso de liquidación formal del ente gestor. Toda vez que esto último podría conllevar la materialización de



riesgos operativos y administrativos, además de afectar la ejecución de los planes estratégicos, la operación del Sistema y su sostenibilidad.

Miembros participantes en el Comité Técnico de Calificación No. 638.

Iván Darío Romero Barrios.  
Javier Bernardo Cadena Lozano.  
Jesús Benedicto Díaz Durán.

Contactos:

Mary Yazmin Vergel Cardozo  
[yazmin.vergel@vriskr.com](mailto:yazmin.vergel@vriskr.com)

Carlos Mario Tejada Torres  
[carlos.tejada@vriskr.com](mailto:carlos.tejada@vriskr.com)

Cordialmente,

**Mary Yazmin Vergel Cardozo**  
**Líder Sectorial**